

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA –
CORMAGDALENA**

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA No. 171

A los veintitrés (23) días del mes de agosto del presente año, dos mil veinticuatro (2024), contando con previa convocatoria realizada por el doctor, Álvaro José Redondo Castillo, director de Cormagdalena, se reunió la Junta Directiva de Cormagdalena en modalidad presencial en la ciudad de Barranquilla y virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams* que facilita la comunicación simultánea y sucesiva de todos los miembros, permitiéndoles intervenir, deliberar y decidir válidamente.

De lo tratado en la Junta se deja expresa constancia en la presente acta.

I. VERIFICACIÓN DEL QUOURUM

La Junta Directiva de Cormagdalena, contó con la asistencia y/o participación de los siguientes miembros:

MIEMBRO DE JUNTA	ÁREA	MODALIDAD
Presidente Junta Directiva William Fernando Camargo Triana	Delegado Presidencia de la República	Virtual
Ministra de Transporte María Constanza García Alicastro	Ministerio de Transporte	Presencial
Viceministro de Políticas y Normalización Mauricio Cabrera Leal	Ministerio de Ambiente y Desarrollo	Virtual
Viceministra de Minas y Energía Catalina Caro Galvis (E)	Ministerio de Minas y Energía	Virtual
Ministro de Comercio, Industrial y Turismo Luis Carlos Reyes	Ministerio de Comercio, Industrial y Turismo	Virtual
Viceministro de Desarrollo Rural Polivio Rosales Cadena	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Virtual
Representante Ecopetrol Juan Pablo Vélez	Ecopetrol	Virtual
Gobernador Bolívar Yamil Hernando Arana	Departamento de Bolívar	Virtual
Gobernador de Santander Juvenal Diaz Mateus	Departamento de Santander	Virtual
Gobernador de Huila Rodrigo Villalba Mosquera	Departamento de Huila	Virtual
Alcalde de Barrancabermeja Oscar Jaramillo (E)	Municipio de Barrancabermeja, Santander	Virtual
Alcalde de Cimitarra Luis Santa María Ariza	Municipio de Cimitarra, Santander	Presencial
Alcalde de Honda Juan Enrique Rondón García	Municipio de Honda, Tolima	Presencial
Alcalde de Tello Fernando Alipio Solano Gómez	Municipio de Tello, Huila	Presencial
Alcalde de Pinillos Carlos Tovar Quevedo	Municipio de Pinillos, Bolívar	Presencial

Alcalde El Banco Magdalena Ronal Darío Flórez	Municipio El Banco, Magdalena	Presencial
Delegación del Representante de los Gremios de Navegación Juan Pablo Remolina	Gremios de Navegación	Presencial
Director Cormagdalena Álvaro José Redondo Castillo	Cormagdalena	Presencial

El director de Cormagdalena, el Dr. Álvaro José Redondo Castillo, procede a realizar la verificación del quórum, confirmando la asistencia de los 15 miembros de Junta, contando así con el quórum deliberatorio y decisorio.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Álvaro José Redondo Castillo, procede con la lectura del orden del día propuesto:

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA N°. 170 DEL 25 DE JUNIO DEL 2024.
- IV. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (AVANCE PROYECTO RÍO MAGDALENA)
- V. TRAVESIA RÍO MAGDALENA.
- VI. PROPOSICIONES Y VARIOS

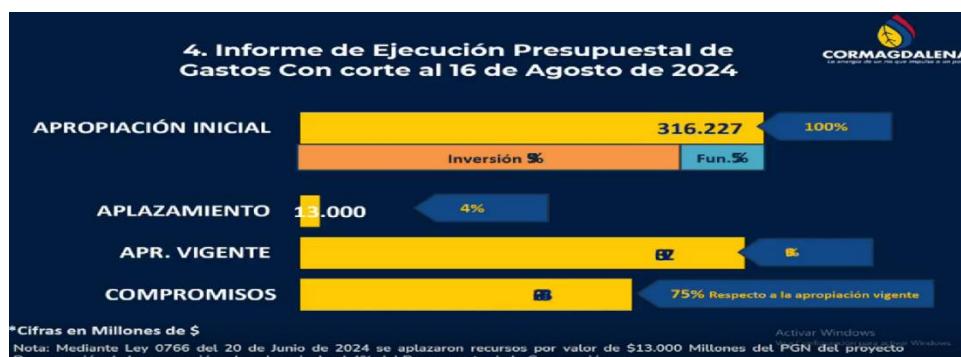
III. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA N°. 170 DEL 25 DE JUNIO DE 2024.

Se aprueba el Acta de Junta N°170, luego de que de manera unánime se avalaron los siguientes cambios:

1. Incorporar en la tabla los motivos o el sentido por el cual se abstuvo de votar el Dr. Juan Pablo Remolina, representante gremio de navieros.
2. Incorporar en el acta, la ausencia de voto por parte de la Viceministra de Minas y Energía, Dra. Johana Rocha Gómez, respecto del punto del orden del día V. AJUSTE EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA (Menciona haberse desconectado de la reunión para abordar un vuelo).
3. Incorporar en el acta el total de miembros de la Junta que no emitieron voto

IV. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (AVANCE PROYECTO RÍO MAGDALENA)

Se da inicio con la presentación de informe de ejecución presupuestal con corte al 16 de agosto del año 2024.; en este punto el Dr. Álvaro José Redondo Castillo recuerda a los miembros de la Junta, que se compone de dos fuentes, a saber: Presupuesto General de la Nación, por transferencia del Ministerio de Transporte, y, recursos propios por contraprestación de permisos y concesiones.



Fuente: Cormagdalena.

Enseguida expone la proyección presupuestal inicial para el presente año 2024, la cual se generó por \$316.227 millones, (la inversión para estos recursos es de un 96 %) y, en cuanto a su (funcionamiento son destinados un 4 %), informa que igualmente a la fecha se tiene un aplazamiento presupuestal con el valor de \$13.000 millones.

4. Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos Con corte al 16 de Agosto de 2024								CORMAGDALENA La energía de un río que impulsa un país
	APR. INICIAL	%.	APLAZAMIENTO	%	APR. VIGENTE	%.	COMPROMISOS	
INVERSIÓN	299.949	95%	13.000	4%	286.949	91%	217.477	76%
Recuperación de la navegación	218.431	69%	13.000	6%	205.875	65%	147.811	72%
Actividad y desarrollo portuario	7.485	2%			5.123	2%	4.781	93%
Medio ambiente y recursos naturales renovables	17.565	6%			18.314	6%	17.935	98%
Adecuación y conservación de tierras y protección y prevención de efectos naturales	3.802	1%			49	0%	49	100%
Distribución y aprovechamiento de energía	75	0%			75	0%	75	100%
Investigación, desarrollo e innovación	8.695	3%			8.639	3%	6.831	79%
Imagen institucional	2.072	1%			2.499	1%	1.979	79%
Fortalecimiento institucional	19.938	6%			21.663	7%	15.994	74%
Apoyo y fomento al desarrollo de la infraestructura de amoblamiento urbano, paisajístico y de transporte de pasajeros en el río magdalena	21.885	7%			24.714	8%	22.022	89%
FUNCIONAMIENTO	16.278	5%			16.278	5%	8.956	55%
INVERSIÓN +FUNCIONAMIENTO	316.227	100%	13.000	4%	303.227	96%	226.433	75%

Fuente: Cormagdalena

Enseguida presenta la ejecución presupuestal de Gastos con la misma fecha de corte Indicando que la Corporación tiene 9 proyectos de inversión, debidamente inscritos en el DNP y que como se presenta a los miembros es posible observar que el mayor porcentaje de inversión está destinado al proyecto de recuperación de la navegación.

Continúa su exposición el Director de Cormagdalena señalando que teniendo en cuenta los recursos de inversión y de funcionamiento, la Corporación cuenta con una ejecución presupuestal del 75 %, entendiendo por este porcentaje los proyectos contratados y, que a la fecha se encuentran haciendo curso para su debida culminación, en su mayoría para los meses de noviembre y diciembre del año 2024.

4. 1. Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos Con corte al 16 de Agosto de 2024 Rec PGN								CORMAGDALENA La energía de un río que impulsa un país
CONCEPTO	APR. INICIAL	%	APLAZAMIENTO	%	APR. VIGENTE	%	COMPROMISOS	
INVERSIÓN	223.181	96%	13.000	6%	210.181	91%	148.519	71%
Recuperación de la navegación	184.077	82%	13.000	7%	169.073	73%	111.033	66%
Medio ambiente y recursos naturales renovables	13.000	6%			13.000	6%	13.000	100%
Investigación, desarrollo e innovación	8.104	4%			8.316	4%	6.510	78%
Apoyo y fomento al desarrollo de la infraestructura de amoblamiento urbano, paisajístico y de transporte de pasajeros en el río magdalena	18.000	8%			19.792	9%	17.975	91%
FUNCIONAMIENTO	8.532	4%			8.532	4%	4.837	57%
INVERSIÓN +FUNCIONAMIENTO	231.713	100%	13.000	6%	218.713	94%	153.356	70%

Fuente: Cormagdalena, Recursos – PGN.

Respecto al saldo por comprometer se informa que se encuentran en procesos de vigencias futuras, estipulados para proyectos Barrancabermeja- Barranquilla y canal de acceso de Barranquilla.

4.2. Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos con corte al 16 de Agosto de 2024 Rec PROPIOS (Cifras en Millones de \$)						
CONCEPTO	APR. INICIAL	% PART.	APR. VIGENTE	% Adición	COMPROMISOS	% EJEC RESPECTO A LA APROPIACIÓN VIGENTE
INVERSIÓN	76.768	91%	76.768	0%	68.958	90%
Recuperación de la navegación	34.354	41%	36.802	7%	36.778	100%
Actividad y cosecha portuario	7.485	9%	5.123	-32%	4.781	93%
Medio ambiente y recursos naturales renovables	4.565	5%	5.314	16%	4.935	93%
Adecuación y conservación de tierras y protección y prevención de efectos naturales	3.802	4%	49	-99%	49	100%
Distribución y aprovechamiento de arena	75	0%	75	0%	75	100%
Investigación, desarrollo e innovación	591	1%	322	-45%	321	100%
Imagen institucional	2.072	2%	2.499	21%	1.979	79%
Fortalecimiento institucional	19.938	24%	21.663	9%	15.991	74%
Apoyo y fomento al desarrollo de la Infraestructura de enotramado urbano, paisajístico y de transporte de pasajeros en el río magdalena	3.885	5%	4.922	27%	4.047	82%
FUNCIONAMIENTO	7.746	9%	7.746	0%	4.119	53%
INVERSIÓN +FUNCIONAMIENTO	84.513	100%	84.513	0%	73.077	86%

Fuente: Cormagdalena

En cuanto a los recursos propios en el presupuesto de la Corporación para el año 2024, se cuenta con una cifra total de \$84.513 millones, y señala que a la fecha se tiene una apropiación entre inversiones y funcionamiento del 86 %, resaltando que estos recursos han sido distribuidos en los proyectos que han estado debidamente aprobados en la Dirección Nacional de Planeación.



Fuente: Cormagdalena

En este punto expone el Ingeniero Redondo los detalles en cada uno de los proyectos de inversión ejecutados.

Interviene el Dr. Juan Pablo Remolina, representante de los gremios de navegación y miembro de la Junta, para solicitar al Director que profundice sobre los avances de los estudios y diseños de las obras de encauzamiento, adicionalmente menciona “*tener en cuenta que actualmente se abre la discusión sobre la asignación del Presupuesto General de la Nación, la importancia de asignar los recursos necesarios a la realización de estas obras y hace la invitación a todos los miembros de la Junta para que se promueva en el Congreso de la República, y queden asignados los recursos necesarios y no vaya hacer que estos recursos y diseños, se desactualicen y no se les den la ejecución*”.

Toma la palabra el Dr. Álvaro Redondo, para mencionar a los asistentes que sobre el avance de ejecución y el plazo de este y la primera entrega del estudio de la consultoría.

Complementa la ministra de Transporte Dra. María Constanza García Alicastro señalando que el Presupuesto General de la Nación del año 2025 que ya está radicado en el Congreso tiene para inversión del próximo año \$82.5 billones de pesos, el cual comparado en este año términos de inversión, este año es de 99 billones de pesos. Destaca que el gobierno aplazó 20 billones de pesos tanto en funcionamiento.

Continúa su exposición manifestando que para el próximo año el sector transporte tendrá una inversión de 13.4 billones, quiere decir que ya no representa el 14 si no el 16 % del presupuesto de inversión y en términos de funcionamiento que es por donde sale los recursos de Cormagdalena, por lo que el ministerio estará garantizando las mismas partidas, para poder mantener los mantenimientos.

Sobre los resultados de los diseños, se estima que el valor de las obras se encuentre entre 1.5 a 2 billones de pesos, sin incorporar además el valor de la draga, anota que esos recursos no salen de una vigencia

Sigue la Ministra de Transporte con su intervención informando que se encuentra en la región para reunirse con el gobernador de Bolívar, gobernador del Atlántico y los alcaldes para hablar los temas de valorización, con lo cual se podrá financiar unas obras, como es el caso de las obras de encauzamiento en las zonas del canal de acceso al puerto de Barranquilla también entrar a competir en esta matriz de proyectos que puedan ser financiados por valorización.

Concluye acotando que, a pesar de la condición fiscal del país, este sector va a tener el próximo año el 16% de recursos de inversión, e igualmente refiere sobre la importancia de concurrir en fuentes de financiación

Finaliza su intervención la Ministra, indicando que el proyecto más repetido en el plan de desarrollo se llama: Río Magdalena, el cual se encuentra dentro de nuestras prioridades y de las del Presidente, y pide a la Junta para que acompañe esta discusión sobre la necesidad de nuevas fuentes de financiación.



Fuente: Cormagdalena.

Retoma la palabra el ingeniero Álvaro Redondo, para exponer que en el segundo proyecto: "Actividad y Desarrollo Portuario" se tiene una inversión comprometida de \$5.123 millones

Referente al medio ambiente y recursos renovables, acota que por instrucciones que se han recibido de la Junta Directiva, se buscará generar acciones más concretas, ejecutando la descontaminación ambiental de 42 caños, lo cual es una obligación que se tiene con el distrito de Barrancabermeja, aunado a unos proyectos de repoblamiento ictiológicos en esas zonas

Continúa exponiendo, el manejo ambiental de las playas de Puerto Colombia, el cual a la fecha presenta una inversión de \$502 millones y el programa de vigías el río cuenta con inversión de \$700 millones y otros proyectos.



Fuente: Cormagdalena.

En cuanto a investigación, desarrollo e innovación, resalta el director de Cormagdalena la inversión más importante de la corporación, correspondiente a la adquisición de equipo, medición, embarcación, tecnología con la cual se pretende busca fortalecer el plan de monitoreo en el distrito de Barrancabermeja, en la ciudad de Barranquilla y muy pronto en el municipio de Honda, Tolima cumpliendo el centro de investigación.

Enseguida, frente al proyecto investigación, desarrollo e innovación presenta el total de inversión en la vigencia.



Fuente: Cormagdalena

Presenta enseguida lo relacionado con el presupuesto correspondiente a imagen institucional, así como el fortalecimiento institucional y lo relacionado con el apoyo y fomento al desarrollo de la infraestructura de amoblamiento urbano, paisajístico y de transporte de pasajeros en el Río Magdalena, señalando que en el mes de diciembre del presente año se realizará la entrega para su debido uso de 17 muelles fluviales.

En resumen, menciona el Director de la Entidad, para el año 2024 se cuenta con una ejecución alrededor del 75% de la apropiación vigente, sin contar los \$13.000 millones que hoy se encuentran aplazados. Sobre los recursos asignados por parte del Ministerio de Transporte se tiene una ejecución presupuestal del 70%.

Finaliza su intervención en este punto anotado que al igual que como ocurrió en el año 2023, el presupuesto de Cormagdalena se ejecutará por encima del 98%.

En este punto pregunta el Ingeniero William Camargo sobre la disponibilidad de PAC de Cormagdalena para el pago de los compromisos, a lo cual responde el Director que si se cuenta con recursos por el momento.

Toma la palabra la Ministra de Transporte, quien señaló que en reunión sostenida con el Director de Crédito Público, el MinHacienda programará los recursos que se necesiten conforme con las necesidades reales que se tienen.

V. TRAVESIA RÍO MAGDALENA.

El Director inicia el desarrollo de este punto invitando a los miembros de Junta al evento, en el marco de los treinta (30) años de Cormagdalena,



Fuente: Cormagdalena.

La agenda contará con muestras culturales y gastronómicas de la región, trayectos fluviales, esta vez desde el municipio de Gamarra, Cesar, al Banco Magdalena, del Banco al municipio de Mompox, Bolívar, y culminando con el trayecto de Calamar, Bolívar hacia Barranquilla, Atlántico, ciudad donde se llevará a cabo la clausura de nuestro evento Travesía río magdalena.

Este será un evento académico por sugerencia de la Ministra.

Al lleverse a cabo la culminación de la presentación del evento travesía del río magdalena, el Ing William Camargo Presidente de la Junta Directiva, pregunta si se construirá un documento escrito de cierre con la memoria de la travesía; al respecto el director de Cormagdalena responde que el equipo de comunicaciones de la Corporación recopilando la información necesaria para la construcción del documento.

Toma la palabra la Ministra de Transporte para resaltar las directrices de austeridad en el marco de la actividad.

VI. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto, la Ministra solicita un informe de la pasada sesión de la aprobación de la vinculación de los equipos y los avances de estos procesos.

Adicionalmente, el balance de los recursos que han sido asignados y los proyectos por la instancia de regalías que están asignadas al río Magdalena.

Sigue con el uso de la palabra el Dr. Juan Pablo Remolina, Representante de los Gremios de navegación reiterando la invitación que hizo el gobernador de Santander en la primera junta del año de visitar el puerto fluvial de Barrancabermeja, y adicionalmente pide que en la siguiente sesión se presenten los avances de estudios, diseños de las obras que se van a priorizar para vigencia del 2025.

Seguidamente se le concede la palabra al Ministro de Comercio Luis Carlos Reyes, sobre el pago de derechos derivados de la ocupación de bien público indicando que pone a consideración que su uso sea libre de cobro.

La Ministra de transporte interviene indicando que El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está haciendo por medio de FONTUR unas inversiones en unos muelles embarcaderos y está abierta una discusión frente al pago y a la obligación de la contraprestación por esta infraestructura y propone que en la siguiente sesión de la Junta se presente el resultado de la conversación.

Finalizando con este punto se somete a aprobación de la Junta Directiva realizar la próxima junta en el distrito de Barrancabermeja, resaltando la reiteración de esta invitación por parte del gobernador de Santander y el Dr. Juan Pablo Remolina.

MIEMBRO DE JUNTA	VOTO	OBSERVACIONES
Presidente Junta Directiva William Fernando Camargo Triana	Aprobado	
Ministra de Transporte María Constanza García Alicastro	Aprobado	
Viceministro de política y Normalización Mauricio Cabrera Leal	Aprobado	
Viceministra de Minas y Energía Catalina Caro Galvis (E)	Aprobado	
Ministro de Comercio industria y Turismo Luis Carlos Reyes	Aprobado	
Viceministro de Desarrollo Rural Polivio Rosales Cadena	Aprobado	
Representante Ecopetrol Juan Pablo Vélez	Aprobado	
Gobernador Bolívar Yamil Hernando Arana		
Gobernador de Santander Juvenal Diaz Mateus	Aprobado	
Gobernador de Huila Rodrigo Villalba Mosquera	Aprobado	
Alcalde de Barrancabermeja Oscar Jaramillo Jiménez (E)	Aprobado	
Alcalde de Cimitarra Luis Santa María Ariza	Aprobado	
Alcalde de Honda Juan Enrique Rondón García	Aprobado	
Alcalde de Tello Fernando Alipio Solano	Aprobado	
Alcalde de Pinillos Carlos Tovar Quevedo	Aprobado	
Alcalde del Banco Magdalena Ronal Darío Flórez	Aprobado	

Delegación del Representante de los Gremios de Navegación Juan Pablo Remolina	Aprobado	
Director Cormagdalena Álvaro José Redondo Castillo	Aprobado	

No habiendo más asuntos que tratar, y habiéndose mantenido el quorum de liberatorio durante toda la reunión, el director de Cormagdalena Álvaro Redondo da por terminada la Cuarta Junta Directiva llevada a cabo el día 23 de agosto del 2024.

Para constancia, firma la presente acta el presidente de la Junta Directiva Dr. William Fernando Camargo Triana y el director ejecutivo de Cormagdalena Dr. Álvaro José Redondo Castillo.



WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA
Presidente

ÁLVARO JOSÉ REDONDO CASTILLO
Secretario